



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 AGO 2018

RES. H. N° 0989/18

Expte. N° 4.259/18

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna del Profesorado de Historia, Maira del Valle Mendoza, L.U. N° 712.523, mediante la cual solicita su inscripción excepcional en el Curso de Posgrado "*Mundo helenístico. Poder e interacción cultural en el Mediterráneo Oriental (323-30 a.C)*" a cargo del Dr. Álvaro Matías Moreno Leoni; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante no cuenta con el 80% de materias de la carrera de grado aprobadas tal como lo exige la normativa vigente aunque menciona su interés por profundizar sus conocimientos sobre la temática del mundo antiguo;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades y del Área Administrativa correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 385/18, aconseja no hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRÉCTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/07/18)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a la inscripción excepcional de Maira del Valle Mendoza L.U. N° 712.523 DNI 36.130.548 en el Curso de Posgrado "*Mundo helenístico. Poder e interacción cultural en el Mediterráneo Oriental (323-30 a.C)*" a cargo del Dr. Álvaro Matías Moreno Leoni.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna mencionada en el artículo que antecede, a la Coordinadora del Curso de Posgrado Prof. Perla Silvana Rodriguez, al Dpto. Posgrado Humanidades y al Boletín Oficial.-
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa